



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

D. ALEJANDRO GARCÍA FERRER, Alcalde – Presidente del M.I. Ayuntamiento de Monóvar, ordena publicar y encarece el cumplimiento del siguiente:

BANDO

En los últimos días se ha constatado en la Comunidad Valenciana y en el conjunto del Estado un aumento considerable de los contagios en los grupo etarios de 12 a 30 años. El incremento de la incidencia en la C.V. en una semana ha pasado de 43 a 120, propiciado fundamentalmente por los grupos de edad antes citados.

Por ello se insta a la población en general y a los más jóvenes en particular a seguir las actuales instrucciones de la Consellería de Sanitat, en especial las referentes a las distancias interpersonales sin mascarilla en el exterior. Se insta, igualmente, a los establecimientos de hostelería (bares, restaurantes, pubs) a no superar los porcentajes de aforo permitidos y a evitar que clientes se mantengan de pie en el interior de los locales.

La Policía Local y la Guardia Civil iniciarán visitas informativas a los establecimientos de nuestra ciudad para recordar a los propietarios su obligación de cumplir con la normativa actual.

Todo ello en aras de la salud de la población como medida preventiva del actual aumento de casos a nivel general.

Lo proclama en la ciudad de Monóvar, a dos de julio de dos mil veintiuno.

